

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Vigencia 2020
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Actividad 1.1: Ajustar el procedimiento Administración de los Riesgos del proceso según la Guía del DAFP recientemente publicada.	1 Procedimiento de Administración de Riesgos ajustado.	Recursos de Funcionamiento	Dirección de Desarrollo Organizacional	31/03/2020	
	1.2	Actividad 1.2: Socializar la nueva versión del procedimiento Administración de los Riesgos del proceso según Metodología DAFP para riesgos de corrupción.	1 Procedimiento de Administración de Riesgos socializado.	Recursos de Funcionamiento	Dirección de Desarrollo Organizacional	31/07/2020	
Subcomponente/ proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Actividad 2.1: Revisar y actualizar el Mapa de los riesgos de corrupción en los distintos procesos del Sistema Integrado de Gestión, vigencia 2020 -2021	1 Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Recursos de Funcionamiento	Dirección de Desarrollo Organizacional	Octubre 01 a Noviembre 30 de 2020	
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Actividad 3.1. Socialización y divulgación de los riesgos de corrupción de los distintos procesos, vigencia 2020 -2021	1 Mapa de riesgos de corrupción publicado y socializado	Recursos de Funcionamiento	Dirección de Desarrollo Organizacional	15/12/2020	
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo y revisión	4.1	Actividad 4.1: Cuatrimestralmente el estado de los riesgos de corrupción, en los distintos procesos.	3 Monitoreos de riesgos realizados	Recursos de Funcionamiento	Dirección de Desarrollo Organizacional	Abril 30, Agosto 31, diciembre 31	
Subcomponente/ Proceso 5 Seguimiento	5.1	Actividad 5.1: Seguimiento a los riesgos de corrupción de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, vigencia 2019 - 2020.	1 seguimiento realizado.	Recursos de Funcionamiento	Gerencia de Auditoría Interna	Por definir	

**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Vigencia 2020.
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 2: Racionalización de Trámites

Subcomponente/Procesos	N°	Actividades	Meta producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Identificación: Diagnóstico de Identificación de Trámites y OPAS de la Administración Departamental.	1.1	Actividad 1.1: Actualización del inventario de Trámites y opas de la Administración Departamental	Inventario Actualizado en plataforma SUIT y visibilizado en SEDE ELECTRONICA	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía	30/05/2020	
	1.2	Actividad 1.2: Proponer al SUIT nuevos trámites derivados del inventario de actividades que puedan calificar como Trámites y otros procedimientos Administrativos en la Administración Departamental.	Nuevos Trámites identificados Documentados en plataforma SUIT y Visibilizados en SEDE ELECTRONICA	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía	30/12/2020	
Priorización: Trámites y otros procesos administrativos a priorizar	2.1	Actividad 2.1: Gestionar un censo de trámites susceptibles de ser objeto de racionalización, de manera articulada con las dependencias de la Gobernación de Antioquia.	Censo de Trámites para posible Racionalización entregado.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía	30/03/2020	
	2.2	Actividad 2.2: Establecer un censo de trámites susceptibles de ser llevados a las regiones en el marco de las Ferias de Servicio "Antioquia Cercana"	Censo de trámites establecido para desconcentrar, como resultado de la Firma de los ANS	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía	29/02/2020	
Racionalización: Proceso de Racionalización de Trámites y otros procedimientos administrativos.	3.1	Actividad 3.1: Realizar proceso de racionalización de acuerdo a la meta establecida dentro del Sistema Integrado de Gestión, con base en el Censo de Trámites priorizados.	18 trámites racionalizados para la vigencia 2020 con mediciones periódicas semestralmente.	Proyecto de Fortalecimiento del modelo integral de Atención a la Ciudadanía Rubros 2531 y 1010 (\$174.000.000 aproximadamente)	Dirección de Atención a la Ciudadanía	30/12/2020	

**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Vigencia 2020.
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 2: Racionalización de Trámites

Subcomponente/Procesos	N°	Actividades	Meta producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Racionalización: Proceso de Racionalización de Trámites y otros procedimientos administrativos.	3.2	Actividad 3.2: Gestionar la viabilidad de implementación de una jornada continua de Atención en el Centro Administrativo Departamental para fortalecer la Atención en el canal presencial	1 Propuesta de horarios de Atención a la ciudadanía en jornada continua	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía	30/05/2020	
	3.3	Actividad 3.3: Desarrollar proceso de desconcentración de la oferta de Trámites identificados para ser susceptibles de ser llevados a las Regiones en el marco de las Ferias de Servicio "Antioquia Cercana"	Desconcentración de al menos 12 trámites priorizados para 20 ferias de Servicio "Antioquia Cercana", en la vigencia 2020.	Proyecto de Fortalecimiento del modelo integral de Atención a la Ciudadanía Rubros 2531 y 1010 (\$600.000.000 aproximadamente, 30 millones por feria)	Dirección de Atención a la Ciudadanía	30/12/2020	
Acciones Comunicacionales	4.1	Actividad 4.1: Divulgación, visibilización y socialización de la nueva SEDE ELECTRÓNICA para la gestión de trámites hacia las partes interesadas.	SEDE ELECTRONICA posicionada y con la garantía de actualización permanente de sus contenidos.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía	30/12/2020	
	4.2	Actividad 4.2: Publicación e impresión de versión actualizada de la Cartilla de portafolio de Trámites y Servicios de la Administración Departamental	1 portafolio de Trámites dispuesto para la Consulta de la Ciudadanía, tanto en el Sitio WEB de la Entidad, como físico en las sedes donde se atiende de manera presencial al Ciudadano.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía	30/12/2020	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Vigencia 2020.
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Actividad 1.1: Socializar e implementar el plan conforme al procedimiento de Comunicaciones establecido para la rendición de cuentas con las estrategias y tácticas definidas en crecimiento de la participación ciudadana.	Plan de Comunicaciones para la rendición de cuentas socializado a todas las dependencias.	Recursos de funcionamiento	Oficina de Comunicaciones	31/12/2020	
	1.2	Actividad 1.2: Socializar e implementar el documento con los lineamientos de contenido y parámetros establecidos en la estrategia comunicacional, garantizando oportunidad y calidad de la información.	Documento con lineamientos para la publicación de contenidos de la Rendición de Cuentas.	Recursos de funcionamiento	Oficina de Comunicaciones	31/12/2020	
	1.3	Actividad 1.3: Generar informe estadístico de publicaciones que evidencie las interacciones con la ciudadanía en las estrategias de comunicación y difusión durante la rendición de cuentas.	Informe de interacciones estadísticas de las publicaciones generado.	Recursos de funcionamiento	Oficina de Comunicaciones	31/12/2020	
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Actividad 2.1: Presentar un documento donde se consoliden los requerimientos relacionados con la rendición de cuentas, que se detecten en el relacionamiento con el ciudadano a través de los canales digitales a cargo de la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia.	Documento técnico con los requerimientos relacionados con la Rendición de Cuentas.	Recursos de funcionamiento	Oficina de Comunicaciones	31/12/2020	
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Actividad 3.1: Brindar apoyo comunicacional a las audiencias públicas con los actores involucrados y las dependencias de la Gobernación de Antioquia.	Audiencias públicas de las secretarías y gerencias de la gobernación de Antioquia.	Recursos de funcionamiento	Secretarías y dependencias de la Gobernación de Antioquia	31/12/2020	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Vigencia 2020.
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.2	Actividad 3.2: Difusión de los contenidos con enfoques pedagógicos informativos y comunicacionales para motivar participación ciudadana en la rendición de cuentas conforme a los avances de la administración departamental.	Publicar 500 contenidos informativos, pedagógicos o comunicacionales en los medios a cargo de la Oficina de Comunicaciones.	Recursos de funcionamiento	Oficina de Comunicaciones y Dirección de Atención a la Ciudadanía	31/12/2020	
	3.3	Actividad 3.3: Generar el protocolo de atención y servicio al ciudadano en los diferentes canales y medios digitales de la institución para la rendición de cuentas.	1 Protocolo de atención y servicio al ciudadano para la rendición de cuentas.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía y Oficina de Comunicaciones.	31/12/2020	Esta actividad es apoyada por la Oficina de Comunicaciones en la parte técnica de manejo de lenguaje, colores, fotografías, textos, composición gráfica en general acorde a los lineamientos Institucionales de la Gobernación de Antioquia.
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.4	Actividad 3.4: Realizar encuestas que permitan identificar tendencias e intereses de la ciudadanía asociadas al avance de la gestión de la administración departamental.	2 encuestas	Recursos de funcionamiento	Oficina de Comunicaciones	31/12/2020	
Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Actividad 4.1: Generar el espacio en el sitio web de la Gobernación de Antioquia para actualizar la rendición de cuentas en el sitio web de la Gobernación.	Habilitar nuevo espacio para las publicaciones de informes del 2020. Una vez se reciban los informes de rendición de cuentas del año 2020, la Oficina de Comunicaciones procederá a publicar en la sección del sitio web.	Recursos de Funcionamiento	Oficina de Comunicaciones	31/12/2020	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Vigencia 2020.
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.2	Actividad 4.2: Realizar seguimiento al proceso y resultados de la gestión comunicacional en la rendición de cuentas.	Informe de seguimiento y conclusiones del proceso de rendición de cuentas desde el enfoque comunicacional.	Recursos de Funcionamiento	Oficina de Comunicaciones	31/12/2020	
Subcomponente 5: Rendición de Cuentas de los avances del Acuerdo de Paz, según Circular Conjunta N°100-006 del 20/12/2019	5.1	Actividad 5.1: Elaborar un Informe individual de Rendición de Cuentas sobre los avances en la implementación de los acuerdos de Paz, con corte a noviembre 30 de 2020 y publicarlo en la página Web en la Sección de Transparencia y acceso a la información pública”, bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del DAFP.	1 Informe elaborado y publicado con los avances de la implementación de los acuerdos de paz en Antioquia.	Recursos de funcionamiento.	Gerencia de Paz, articulada con las dependencias responsables del desarrollo de proyectos que le apunten a la implementación del Acuerdo Final: Secretaria de Agricultura, VIVA, Servicios Públicos, MANÁ, Secretaria de Gobierno, Minas, Secretaria de Mujeres, Secretaria de Educación, Departamento Administrativo de Planeación, Gerencia de Comunicaciones, entre otras.	Informe elaborado: 30/11/2020, Informe publicado: 31/12/2020	Asignación de enlaces dependencias responsables, 3 informes parciales trimestrales y un informe final consolidado.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Vigencia 2020.
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 5: Rendición de Cuentas de los avances del Acuerdo de Paz, según Circular Conjunta N°100-006 del 20/12/2019	5.2	Producir y documentar de manera permanente en el año 2020, la información sobre los avances de la gestión de la entidad en la implementación de los Acuerdos de Paz, bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del DAFP.	3 boletines informativos sobre el avance de la gestión en la implementación de los Acuerdos de Paz.	Recursos de funcionamiento.	Gerencia de Paz, articulado con las dependencias responsables del desarrollo de proyectos que le apunten a la implementación del Acuerdo Final: Secretaría de Agricultura, VIVA, Servicios Públicos, MANÁ, Secretaría de Gobierno, Minas, Secretaría de Mujeres, Secretaría de Educación, Departamento Administrativo de Planeación, Gerencia de Comunicaciones, entre otras.	31/12/2020	Los boletines se elaborarán con la información suministrada por las dependencias responsables.
	5.3	Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los avances de la entidad respecto a la implementación del Acuerdo de Paz, bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del DAFP.	1 estrategia de divulgación diseñada e implementada, sobre los avances en la implementación de los acuerdos de paz.	Recursos de Inversión.	Gerencia de Paz, con el apoyo de la Gerencia de Comunicaciones.	31/12/2020	La estrategia deberá estar diseñada para la publicación del primer boletín trimestral al 30/03/2020
	5.4	Desarrollar escenarios de diálogo con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas.	4 reuniones de Socialización de los boletines e informe final con los actores involucrados en el marco de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia y Consejo de Reincorporación Departamental	Recursos de Inversión	Gerencia de Paz	31/12/2020	Se realizará de manera periódica para la socialización de los informes de avance.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Vigencia 2020.
 (Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)
 Fecha de Publicación: Enero 31 de 2017

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Actividad 1.1: Actualizar la Matriz DOFA del proceso de Atención a la Ciudadanía, en procura de contribuir con el fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios de cara a la ciudadanía.	Una matriz DOFA actualizada y con evaluación de riesgos y oportunidades.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	29/02/2020	
	1.2	Actividad 1.2: Viabilizar la posibilidad de fortalecer el equipo de Trabajo de la Dirección.	1 propuesta de ajuste a la planta de cargos de la Dirección de Atención a la Ciudadanía.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	30/06/2020	
	1.3	Actividad 1.3: Socialización de la Política Pública de Atención a la Ciudadanía en las regiones del Departamento de Antioquia.	Política Pública de Atención a la ciudadanía socializada en las 9 subregiones del Departamento de Antioquia.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	30/12/2020	
	1.4	Actividad 1.4: Continuar con el cierre de brechas en la adopción del Modelo Integral de Planeación y Gestión en lo referente al proceso de Atención Ciudadana. Tener en cuenta Autodiagnósticos MIPG y Autodiagnóstico Asistec del DNP.	Lineamientos del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y cierre de brechas de diagnóstico de Asistec adoptados por el proceso de Atención Ciudadana.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	30/12/2020	
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Actividad 2.1: Gestionar adecuación de la estructura física del Canal presencial en la Administración Departamental acomodado a la norma técnica de accesibilidad al espacio físico.	1 Propuesta de ajuste a las condiciones físicas de accesibilidad al espacio físico.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía en articulación con la Dirección de Servicios Generales.	30/12/2020	
	2.2	Actividad 2.2: Implementar herramientas de usabilidad para facilitar el acceso de los servicios para la población con discapacidad. Viabilizar centro de relevo ya sea a través de Emtelco y/o con el Gobierno Nacional.	Herramientas de usabilidad para facilitar el acceso de los servicios para la población con discapacidad implementadas en la Administración Departamental.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía, en articulación con la Dirección de Informática.	30/12/2020	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Vigencia 2020.
 (Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)
 Fecha de Publicación: Enero 31 de 2017

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención	2.3	Actividad 2.3: Fortalecimiento de nuevas herramientas tecnológicas para el relacionamiento con las partes interesadas en el Canal Virtual (Chatbot, #abreviado, Whatsapp)	Canal Virtual fortalecido con nuevos desarrollos de vanguardia.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	30/12/2020	
	2.4	Actividad 2.4: Gestionar la viabilidad de implementación de unidades satélite de Atención Ciudadana en 2 subregiones del Departamento de Antioquia (Urabá y Bajo Cauca)	Pilotos implementados de unidades satélite de Atención Ciudadana en Urabá y Bajo Cauca.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	30/12/2020	
	2.5	Actividad 2.5: Mejorar la ubicación y señalización del Puesto de información para garantizar condiciones de Accesibilidad. Se sugiere que la oficina esté situada en el primer piso y facilite el acceso a todas las personas.	1 Puesto de Información reubicado y visible para las partes interesadas y acorde a sus expectativas.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía	30/06/2020	
Subcomponente 3 Talento humano	3.1	Actividad 3.1: Capacitar al talento humano responsable de la gestión de trámites en los territorios a través de jornadas de difusión de la plataforma SUIT en el marco de las Ferias "Antioquia Cercana" y en el CAD.	200 Servidores como mínimo capacitados en el manejo de la plataforma SUIT.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	30/12/2020	
	3.2	Actividad 3.2: Gestionar la cualificación al Talento Humano de Cara a la Ciudadanía en la competencia de Servicio a la Ciudadanía.	Talento Humano de Cara a la Ciudadanía certificado en la competencia de Servicio al Ciudadano (Mínimo 200 Servidores)	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía en articulación con la Dirección de Desarrollo Humano.	30/12/2020	
Subcomponente 3 Talento humano	3.3	Actividad 3.3: Contar con un servidor o instancia para garantizar la prestación del servicio a la ciudadanía y la implementación de la política de servicio al ciudadano establecida por la entidad, quien deberá ejercer como defensor de la ciudadanía con autonomía e independencia.	Nombramiento del Defensor del Ciudadano para el Departamento de Antioquia.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	30/06/2020	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Vigencia 2020.
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)
Fecha de Publicación: Enero 31 de 2017

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 3 Talento humano	3.4	Actividad 3.4: Incentivar al interior de la Administración Departamental la adopción del Curso Virtual de Lenguaje Claro propuesto por el programa Nacional de Servicio a la Ciudadanía (PNSC) a través del DNP.	200 Servidores como mínimo de Cara a la Ciudadanía con el Diploma Virtual del Curso de lenguaje Claro.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	30/12/2020	
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Actividad 4.1: Viabilizar la migración a una herramienta de PQRSD práctica, competitiva y que esté a la vanguardia de los reportes, dinámicos y con información de calidad, creando así un control estricto a los informes trimestrales para el tratamiento a las PQRSD vencidas y sin respuesta que quedan pendientes entre una vigencia y la otra, buscando estabilizar el nivel de respuesta.	Gestión de nueva herramienta para la Administración de las PQRSD en el Departamento de Antioquia	Proyecto de Fortalecimiento del modelo integral de Atención a la Ciudadanía, Rubros 2531 y 1010 (\$200.000.000 aproximadamente)	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	30/12/2020	
	4.2	Actividad 4.2: Puesta en marcha del Comité Departamental de Atención a la Ciudadanía, acorde a lo establecido en el ordenanza 17 de 2018.	Comité Departamental de Atención a la Ciudadanía Creado y operando.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía	30/12/2020	
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.3	Actividad 4.3: Formulación del Plan Departamental de Atención a la Ciudadanía para la implementación de la Política Pública de Atención Ciudadana	Plan de Atención Ciudadana Formulado con un alcance de 6 años para su ejecución.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	30/12/2020	
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Actividad 5.1: Contribuir en el procedimiento de Rendición de Cuentas del Departamento de Antioquia con el desarrollo de mecanismos de interacción y participación de la Ciudadanía en las jornadas de dicha Rendición de Cuentas.	Ejecución y evaluación de la participación Ciudadana en las jornadas de rendición de cuentas desarrolladas en la presente vigencia.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía	30/12/2020	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Vigencia 2020.
 (Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)
 Fecha de Publicación: Enero 31 de 2017

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.2	Actividad 5.2: Fortalecer los mecanismos de medición de Percepción de Satisfacción Ciudadana, acorde con los nuevos lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión .	Herramienta de medición de la Percepción Ciudadanía actualizada y acorde con los nuevos lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía	30/03/2020	
	5.3	Actividad 5.3: Reformulación de la Encuesta de Satisfacción de la Respuesta a PQRS	Instrumento de medición de percepción en respuesta a PQRS, fortalecido.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía	30/03/2020	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Vigencia 2020
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Actividad 1.1: Actualizar cada conjunto de datos abiertos de la Gobernación de Antioquia en el portal datos.gov.co, con la periodicidad indicada en los metadatos correspondientes.	100% de los conjuntos de datos abiertos actualizados dentro de los límites indicados.	Bases de datos, personas de diferentes dependencias de la entidad.	Dirección Informática	31/12/2020	
	1.2	Actividad 1.2: Hacer divulgación de los nuevos conjuntos de datos que sean abiertos durante el año, buscando que sean conocidos y utilizados.	100% de los conjuntos de datos abiertos divulgados a través de los canales virtuales pertinentes.	Bases de datos, personas de diferentes dependencias de la entidad.	Dirección Informática	31/12/2020	
	1.3	Actividad 1.3: Rediseñar la sección de transparencia para mejorar el acceso a la información institucional.	Rediseño de la sección de transparencia para optimizar el acceso y facilidad de navegación por parte del ciudadano.	Recursos de funcionamiento	Oficina de Comunicaciones	31/12/2020	
	1.4	Actividad 1.4: Socializar el esquema de publicación de la información con las secretarías y dependencias para dar cumplimiento a los criterios establecidos en dicho esquema.	Esquema de publicación periódica enviado y actualizado.	Recursos de funcionamiento	Oficina de Comunicaciones	31/12/2020	
Subcomponente 2: Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Actividad 2.1: Hacer divulgación de los nuevos conjuntos de datos que sean abiertos durante el año, buscando que sean conocidos y utilizados.	100% de los conjuntos de datos abiertos divulgados a través de los canales virtuales pertinentes.	Bases de datos, personas de diferentes dependencias de la entidad.	Dirección Informática	31/12/2020	
	2.2	Actividad 2.2: Revisar y actualizar la política de protección de datos personales y su correspondiente publicación en el portal web de la Gobernación de Antioquia.	(1) Política de protección de datos personales revisada, actualizada y publicada.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía	30/03/2020	

**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Vigencia 2020
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 3: Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Actividad 3.1: Actualización del Registro o inventario de activos de la información.	Un (1) Instrumento de gestión de la información actualizado con la colaboración de las otras dependencias.	Recursos de funcionamiento - Personal interno	Dirección de Gestión Documental en corresponsabilidad con las otras dependencias o unidades administrativas.	Cada vez que se presente novedades en la información.	
	3.2	Actividad 3.2: Actualización del Esquema de publicación de la información.	Un (1) Instrumento de gestión de la información actualizado con la colaboración de las otras dependencias.	Recursos de funcionamiento - Personal interno	Dirección de Gestión Documental en corresponsabilidad con la Oficina de Comunicaciones .	Cada vez que se presenten novedades en la información.	
	3.3	Actividad 3.3: Actualización del Índice de información clasificada y reservada.	Un (1) Instrumento de gestión de la información actualizado con la colaboración de las otras dependencias.	Recursos de funcionamiento - Personal interno	Dirección de Gestión Documental en corresponsabilidad con las otras dependencias o unidades administrativas.	Cada vez que se presente novedades en la información.	http://www.antioquia.gov.co/images/pdf/Indice_Informacion_Clasificada_Reservada_V2_Septiembre2016.xlsx El Índice de Información Clasificada y Reservada se actualizó por última vez en septiembre de 2016. Hasta el momento las dependencias no han reportado novedades en la información.
	3.4	Actividad 3.4: Aplicar la política o procedimiento que se defina por la entidad, para actualizar el esquema de publicación de información y el registro de activos de información.	Instrumento actualizado con ayuda de las otras dependencias.	Recursos de funcionamiento - Personal interno	Dirección de Gestión Documental, Dirección Informática y Gerencia de Comunicaciones en corresponsabilidad con los demás organismos.	Cada vez que se presenten novedades en la publicación de información que afecten los instrumentos.	Ambos instrumentos se actualizaron en 2017

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Vigencia 2020
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	<p>Actividad 5.1: Elaborar reporte de seguimiento al acceso de la información pública en el que se especifique:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Número de solicitudes recibidas. *Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad. *Tiempo de respuesta a cada solicitud. *Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información pública. 	Informes de PQRSD periódicos con relación de temas de acceso a la información pública, publicados.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Atención a la Ciudadanía.	30/06/2020	

**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Vigencia 2020
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 6: Otras iniciativas adicionales


Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Otras actividades: Auditorías Ciudadanas	1.1	Actividad 1.1: Realización de Auditorías Ciudadanas. Herramienta que facilita la comunicación directa entre la comunidad beneficiaria de un programa o proyecto y la Gobernación de Antioquia. Ejercicio de control social, frente al manejo de los recursos públicos.	4 auditorías ciudadanas, las cuales se realizan a través de 3 foros cada una, para un total de 12 foros).	\$20.000.000 de Recursos de Funcionamiento. Las auditorías son coordinadas por todos los profesionales de la Gerencia de Auditoría Interna.	Gerencia de Auditoría Interna	20/12/2020	El Presupuesto estimado corresponde a viáticos y gastos de viaje, los cuales se van ejecutando de acuerdo a los Municipios en los cuales se realicen los proyectos y al valor que corresponda de acuerdo a lo establecido en la tabla de viáticos. Se entregan adicionalmente algunos elementos.
Otras actividades: Actividades de socialización y difusión del Código de Integridad.	1.2	Actividad 1.2: Realizar actividades de socialización y divulgación de los valores del servicio público del Código de Integridad (Honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia), a los servidores públicos departamentales y grupos de interés.	1 campaña de socialización y difusión de los valores del Código de Integridad.	Recursos de funcionamiento	Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	31/12/2020	
Otras actividades: Pedagogía a servidores públicos sobre el régimen de responsabilidades y la acción disciplinaria.	1.3	Actividad 1.3: Continuar con los espacios para la capacitación de servidores públicos por regiones sobre el régimen de responsabilidad y la acción disciplinaria, enfatizando las conductas más recurrentes por cada región.	1200 Servidores, públicos (Gobernación, SEDUCA, Alcaldías y entidades descentralizadas)	Recursos de funcionamiento	Dirección de Control Interno Disciplinario	31/12/2020	
	1.4	Actividad 1.4: Actividad de formación (curso, taller, jornadas, seminario, congreso o alguna otra parecida), dirigida a servidores públicos.	200 Servidores públicos (Gobernación, SEDUCA, Alcaldías y entidades descentralizadas)	Recursos de funcionamiento	Dirección de Control Interno Disciplinario	31/12/2020	

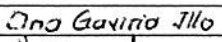
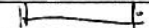
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Vigencia 2020
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 6: Otras iniciativas adicionales

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Otras actividades: Actividades de ejecución de la Estrategia Integral del Control a las Rentas ilícitas	1.5	Actividad 1.5: Ejecución de la Estrategia Integral del Control a las Rentas Ilícitas para el Fortalecimiento de las Rentas Oficiales como Fuente de Inversión Social en el Departamento de Antioquia.	*3.000 visitas de control a establecimientos comerciales abiertos al público en las 9 Subregiones del Departamento de Antioquia, con el fin de contrarrestar el contrabando, falsificación, adulteración o explotación ilegal de las rentas propias del Departamento, en lo relacionado con el impuesto al consumo de bebidas alcohólicas, tabacos y cigarrillos. *1.000 personas sensibilizadas y capacitadas frente a la cultura de la legalidad.	Recursos de Inversión	Dirección de Rentas - Secretaría de Hacienda	01/02/2020 31/12/2020	Se está en el proceso de elaboración de estudios previos.
Otras actividades: Rendición de cuentas del sistema general de regalías.	1.6	Actividad 1.6: Rendición de cuentas de regalías, correspondiente a OCAD departamental y Municipales. (Acuerdo 045 de 2017)	1 Rendición de Cuentas realizadas (OCAD departamental y OCADS municipales)	Recursos de funcionamiento SGR	de Departamento Administrativo de Planeación	Según Acuerdo N°56 de 2019, la Rendición de Cuentas del año 2020, se hará dentro de los 15 días hábiles siguientes después del vencimiento de la anualidad, es decir en el mes de enero de 2021.	Acuerdo N°56 de 2019 que modificó el Acuerdo 045 de 2017.

Consolidación del Documento	Cargo : Directora Departamento Administrativo de Planeación
	Nombre: CLAUDIA ANDREA GARCÍA LOBOGUERRERO
	Firma: 

	Nombre	Firma	Fecha
Consolidó	Ana Gaviria Jaramillo -Profesional		31/01/2020
Revisó y aprobó	Julián Monsalve Posada -Asesor		31/01/2020